



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 053

FECHA: 11/04/2024

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2015-00091-00	EJECUTIVO	ANTONIO JOSÉ TAMAYO CASTAÑO	NIDIA ESTHER VALENCIA TORO	10/04/2024	Requiere arancel judicial
2	17-174-40-89-003-2022-00109-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	HENRY ZAPATA	10/04/2024	Accede entrega depositos judiciales
3	17-174-40-89-003-2023-00230-00	EJECUTIVO	JAYSON GADDIEL GAMBA LONDOÑO	MARTHA MILENA RADA RAMÍREZ	10/04/2024	Resuelve solicitud

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **ONCE (11) de abril** de dos mil veinticuatro (2024) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario